



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IMPE-LP-01-2024 BIS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLÓGICO Y DE ALTA ESPECIALIDAD, REQUERIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 53, 54, 55 Y DEMÁS RELATIVOS DE SU REGLAMENTO.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, constituidos en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena, No. 1100 de la Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad, siendo las 10:00 horas del 01 de diciembre de 2023, se dieron cita los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, así como los interesados en participar en la Junta de Aclaraciones del proceso que al rubro se señala.

La sesión es presidida por la C.P. Silvia Guadalupe Valdez Gómez, en representación del Ing. Juan Antonio González Villaseñor, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, quien dio breve discurso de bienvenida, y con ello dio inicio a la junta de aclaraciones, continuando con el pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité encontrándose presentes:

NOMBRE	CARGO
C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ EN REPRESENTACIÓN ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR DIRECTOR	PRESIDENTE DEL COMITÉ
LIC. SILVIA BELTRÁN RODRÍGUEZ EN REPRESENTACIÓN C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA	VOCAL
DRA. LAURA CECILIA BERLANGA NEVÁREZ EN REPRESENTACIÓN DEL DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS SUBDIRECTOR MÉDICO	VOCAL
ING. MANYA ARRIETA OSTOS SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN	VOCAL
L.S.P. RAMIRO ARTURO HERNÁNDEZ MENDOZA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN	ÁREA REQUIRENTE
LIC. NANCY KARINA GIL BELTRÁN JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE	ASESORA JURÍDICA
LIC. MARTHA JULIA ORTA ALDABA SINDICATURA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	INVITADA

Se hace constar que en este acto comparecen, por si o debidamente representados la mayoría de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones.

De igual manera se advierte a los licitantes e invitados sobre la participación, en este y en consecuentes actos de la presente Licitación, la presencia del Observador Ciudadano:

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

NO. IMPE-LP-01-2024 BIS

NOMBRE
C. EDUARDO ESTRADA MEDINA

Figura que tiene por objeto asistir y participar en los Procedimientos de Contrataciones Públicas del Municipio de Chihuahua con la finalidad de observar cómo se realizan dichos procedimientos y participar en los mismos, emitiendo un reporte de su intervención.

Siguiendo con el desarrollo de la Junta de Aclaraciones, se establece que no se encuentran licitantes presentes y se hace constar el nombre de los licitantes que enviaron su Carta de Interés en el Formato solicitado en las bases denominado "Anexo 0":

PROVEEDOR	REPRESENTANTE
FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	MARÍA DEL PILAR CAMACHO GARZA

Para continuar se establece que no hay aclaraciones de la Convocante, y se procede a dar contestación a las preguntas realizadas por los licitantes:

I. PREGUNTAS DE LOS LICITANTES

A. FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.

Punto de las bases	Anexo uno	Página	25-26
Pregunta 1.-	<i>Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si podemos entregar medicamentos en presentación con leyenda sector salud y/ o en presentación comercial.</i>		
Respuesta	Se podrá presentar con la leyenda indicada, únicamente cuando para ese medicamento en específico se haya ofertado un precio preferencial para el Instituto por parte del Laboratorio, sin embargo, <u>no se considerará un requisito obligatorio para la entrega de medicamentos con precios especiales.</u>		

Punto de las bases	Anexo uno	Página	25-26
Pregunta 2.-	<i>Solicitamos de la manera más atenta, nos permita ofertar de manera indistinta la presentación farmacéutica (tabletas, gragea y comprimidos, capsulas, ampolletas, jeringas pre llenadas, frasco ampula. etc. de conformidad con la farmacopea mexicana vigente) respetando el gramaje y cantidad de unidades requeridas. favor de pronunciarse al respecto.</i>		
Respuesta	Se acepta su propuesta, podrá presentar de manera indistinta presentación en tabletas, gragea y comprimidos, capsulas, ampolletas, jeringas pre llenadas, frasco ampula, siempre y cuando se respete la Denominación Genérica, Denominación Distintiva, Laboratorio y Concentración del producto requerido.		

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

NO. IMPE-LP-01-2024 BIS

Punto de las bases	Anexo uno	Página	26
Pregunta 3.-	Solicitamos de la manera más atenta que nos aclare cuál es la presentación que se requiere para la partida 120 ADALIMUMAB, AMGEVITA, CAJA CON JERINGA PRECARGADA 40 MG, favor de pronunciarse al respecto.		
Respuesta	Se informa que la presentación requerida es la siguiente: Solución inyectable. Envase con una jeringa prellenada en autoinyector. Cada jeringa prellenada en autoinyector debe con contener 0.8 ML y una concentración de 40 MG de Adalimumab. Se informa además como referencia que la Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud del producto es la: 010.000.4512.02		

Punto de las bases	Anexo uno	Página	26
Pregunta 4.-	Solicitamos de la manera más atenta nos permita ofertar la partida 85 con la nueva presentación de 20 mg con 2 ml, debido a que la presentación requerida se encuentra descontinuada favor considerar.		
Respuesta	Se acepta su propuesta, podrá ofertar la presentación señalada.		

Se señala que son todas las preguntas del Licitante referido, haciendo constar que han sido concluidas las preguntas de los interesados.

NO HABIENDO MÁS DUDAS, PREGUNTAS O ACLARACIONES, SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO SIENDO LAS 10:13 HORAS, SEÑALANDO QUE ESTA ES LA ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE TODOS CON LOS QUE EN EL ACTUARON E INTERVINIERON:

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

NOMBRE	FIRMA
C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ EN REPRESENTACIÓN ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR DIRECTOR	
LIC. SILVIA BELTRÁN RODRÍGUEZ EN REPRESENTACIÓN C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA	
DRA. LAURA CECILIA BERLANGA NEVÁREZ EN REPRESENTACIÓN DEL DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS SUBDIRECTOR MÉDICO	

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

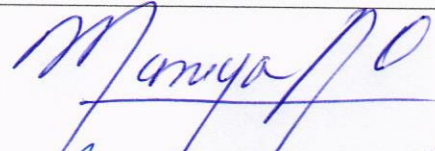
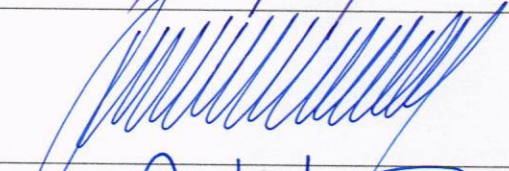
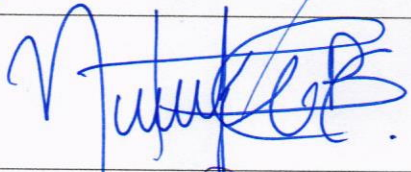

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx




JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

NO. IMPE-LP-01-2024 BIS

<p>ING. MANYA ARRIETA OSTOS SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN</p>	
<p>L.S.P. RAMIRO ARTURO HERNÁNDEZ MENDOZA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN</p>	
<p>LIC. NANCY KARINA GIL BELTRÁN JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE</p>	
<p>LIC. MARTHA JULIA ORTA ALDABA SINDICATURA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA</p>	

OBSERVADOR CIUDADANO

NOMBRE	FIRMA
<p>C. EDUARDO ESTRADA MEDINA</p>	



"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx